UOC Nº 912 /2024.

Asunción, 9 de mayo de 2024

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL EXP. DNCP Nº 304.454/2023, - REAJUSTE - LLAMADO MOPC Nº 55/2021 – CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR CON ID: 399.277.-

En relación a la Nota **DNC Nº 3281/2024**, por medio del cual comunican el resultado del análisis de la verificación al proceso de referencia.

Aspectos Observados:

1. De conformidad a los requisitos documentales establecidos en el art. 4° de la Res. 2315/23, se solicita a la contratante remitir el certificado de obra afectado por el presente reajuste.
2. Se verifica que la Declaración Jurada de SNIP remitida, no ha sido suscripta por la Máxima Autoridad Institucional; se recuerda a la contratante lo establecido el art. 3° de la Res. DNCP 1354/2021.
3. Se verifica que la conformidad del proveedor con el reajuste practicado ha sido suscripta con anterioridad al acto administrativo de aprobación del reajuste. Se solicita a la contratante exponer el motivo por el cual la conformidad es anterior a la Resolución de aprobación del presente reajuste.

Al respecto se remite los siguientes documentos. -

1. Se remite el certificado de obra afectados al presente reajuste.
2. Se remite Resolución N° 1463/2023 – Delegación de firma SNIP
3. De conformidad a lo establecido en el inciso e), artículo 4°, de la Resolución DNCP N° 2315/2022 se adjunta el "**Documento suscripto por el proveedor, consultor o contratista que acredite su conformidad con el precio reajustado**".

Cabe mencionar que la normativa prevé que la conformidad del Contratista puede darse con anterioridad a la emisión del acto administrativo ya que, en efecto, el mismo inciso prevé que incluso una vez emitido el dictamen del administrador de contrato, el Contratista puede suscribir dicho documento en prueba de conformidad.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Mario Acevedo
Coordinador General
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.